

Unicity Colombia

BONO DE INICIO RÁPIDO 2010

Objetivo

Recompensar a los Nuevos Asociados con un pago rápido de las actividades de edificación de equipo.

Descripción de Bono

- El Bono de Inicio Rápido se paga en el primer mes de volumen del nuevo Asociado.
- El bono se paga al reclutador y a los siguientes cinco Asociados de la línea ascendente que califiquen.
- La cantidad pagada al reclutador y a la línea ascendente se basan en el rango de cada beneficiario.
- Se elimina el periodo de los 90 días.

RANGO					
Nivel	Asociado	Empresario Jr.	Empresario	Empresario Senior	Dir+
	100GV (Una vez) 100 PV Mensuales	250GV (Una vez) 100 PV Mensuales	500GV (Una vez) 100 PV Mensuales	500GV (Una vez) 100 PV Mensuales	500GV (Una vez) 100 PV Mensuales
1	20%	20%	30%	30%	30%
2	--	3%	3%	4%	5%
3	--	3%	3%	4%	5%
4	--	3%	3%	4%	5%
5	--	3%	3%	4%	5%
6	--	3%	3%	4%	5%

Requisitos

Para ser elegible para un Bono de Inicio Rápido, el Nuevo Asociado debe lograr lo siguiente:

- 1) Los niveles calificados para los Asociados, Empresario Jr. y Empresario son establecidos al lograr 100 PV, y para los Empresarios Sr. en adelante se aplican los requisitos normales de rango (vea el plan de compensación).
- 2) Los requisitos de GV para Asociados hasta Empresario son solamente durante un mes.
- 3) El volumen personal del primer mes hasta 500 PV se paga al reclutador y a la línea ascendente a través del Bono de Inicio Rápido según se ha indicado anteriormente.
- 4) El volumen personal del primer mes de más de 500 PV se paga a través del Bono de Inicio Rápido como se ha indicado anteriormente, el primer nivel va al nuevo Asociado, el segundo nivel va al reclutador del nuevo N.A. y los niveles tres al seis se pagan a la línea ascendente como se indica anteriormente.
- 5) Los Nuevos Asociados que tengan 100 PV pero que no hayan logrado el rango de Asociados en adelante, recibirán el 5% del primer nivel.

Calendario de Pago

Para todos los niveles a partir del 1 al 6 serán pagados junto con el pago regular de comisiones.



Unicity Colombia

BONO EDIFICADOR DE EQUIPO 2010

Objetivo

Estimular y recompensar el crecimiento de volumen de los directores al rango de Zafiro Presidencial.

Descripción de Bonos

El Bono Edificar de Equipo se gana a manera que los Asociados edifican su Volumen total de Organización y confirman el volumen en el siguiente mes.

Bono Edificador de Equipo	Total Requerido de Volumen Organizacional (OV)	Mínimo OV Requerido sin contar su pierna más grande*	Monto de Bono
1	3.000	1.200	\$500
2	5.000	2.000	\$1.000
3	7.500	3.000	\$1.500
4	10.000	4.000	\$2.000
5	15.000	6.000	\$2.000
6	20.000	8.000	\$2.000
7	25.000	10.000	\$2.500
8	30.000	12.000	\$2.500
9	40.000	16.000	\$3.000
10	50.000	20.000	\$3.000

* El mínimo de volumen necesario sin contar su pierna más grande para cumplir con el requisito de balance de pierna.

* Base OV mes de Abril de 2010.

Total	US 20.000
--------------	------------------

Requisitos para Calificación

Para ser elegible para un Bono Edificador de Equipo, el Asociado debe lograr lo siguiente:

- 1) Patrocinar personalmente a por lo menos tres Nuevos Asociados frontales y ayudarles a lograr el rango de Asociado en adelante.
- 2) Balance de Pierna - Se puede contar no más del 60% del OV Calificativo de la pierna más grande.
- 3) Reserve y Libere - Hay dos opciones para que el bono sea liberado:
 - a) Mantenga su nivel de OV por dos meses consecutivos.
 - b) Avance al siguiente nivel de edificación de Equipo.
- 4) Un Asociado ganará cada bono **una sola vez**.
- 5) No hay un tiempo límite para lograr estos bonos.

Calendario de Pago

Los pagos del Bono Edificador de Equipo son realizados junto con los pagos regulares de comisión.

